



03-02-04616

RESOLUCIÓN HCD N° 42/03

VISTO

El régimen de correlatividades de las carreras que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que los contenidos de algunas materias que se cursan en la Facultad han sufrido modificaciones y/o agregados;

Que las correlatividades de una materia deben fijarse en función de los conocimientos previos necesarios para el cursado de la misma;

La presentación efectuada por los Lics. Jesús Calderón, Iván Bustos Fierro y David Merlo, acerca de la necesidad de introducir cambios en las correlatividades de la materia "Astrometría General" de la Carrera Licenciatura en Astronomía;

El acuerdo manifestado por la Comisión Asesora de Astronomía y la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
 RESUELVE :

ARTICULO 1°: Modificar el régimen de correlatividades de la asignatura que se indica, de la Carrera de la Licenciatura en Astronomía estableciendo el mismo de la siguiente forma:

Licenciatura en Astronomía

MATERIA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
Astrometría General	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Física General IV. ▸ Astronomía General II y Cálculo Numérico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Astronomía General I. ▸ Física General III. ▸ Análisis Matemático IV. 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Análisis Matemático IV. ▸ Física General IV. ▸ Astronomía General II y Cálculo Numérico.

ARTICULO 2°: Las correlativas para cursar y rendir la materia Astrometría, serán fijadas anualmente por el docente a cargo de la misma.

ARTICULO 3°: Fijar la entrada en vigencia de estas modificaciones a partir del primer cuatrimestre del año lectivo 2003, momento a partir del cual caducará automáticamente el anterior régimen de correlatividades.

ARTICULO 4°: Elévese para su conocimiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad. Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES.

ms.

Dr. MIGUEL A. RE...
 Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
 Decano de Fa.M.A.F.